ANÁLISIS PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS DE INTEGRACION DEPORTIVOS CAMPESINOS CON LOS DIFERENTES GRUPOS Y MODALIDADES, CON LA POBLACIÓN VULNERABLE, EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

DESCIPCION TECNICA DE LA NECESIDAD:

ITEM	ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Garantizar entrega a todo costo de refrigerio para equipo logístico, niños, niñas, jóvenes y deportistas participantes de torneos de los encuentros deportivos veredales Comprende, pastel hojaldrado de 80 gramos empacado en bolsa metálica con jugo en caja de 275 ml y entregado en el sitio del encuentro. En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **7 de diciembre de 2025**	unidad	200
2	Garantizar entrega a todo costo de porción de almuerzo para equipo logístico, niños, niñas, jóvenes y deportistas participantes de torneos de los encuentros deportivos veredales. Comprende porción servida de plato de sancocho que contenga: porción de proteína de res de 120 gms, porción de papa, porción de plátano, porción de yuca, guineo, papa criolla, zanahoria, cilantro, cebolla de huevo, y jugo de limonada en vaso de 10 oz, entregado en el sitio del encuentro. En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **7 de diciembre de 2025**	unidad	195
3	Garantizar entrega a todo costo de refrigerio para equipo logístico, niños, niñas, jóvenes y deportistas participantes de torneos de los encuentros deportivos veredales. Comprende, pan tipo croassan de 80 gramos empacado en bolsa metálica con jugo en caja de 275 ml y entregado en el sitio del encuentro. En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **14 de diciembre de 2025**	unidad	200
4	Garantizar entrega a todo costo de porción de almuerzo para equipo logístico, niños, niñas, jóvenes y deportistas	unidad	200

	participantes de torneos de los encuentros deportivos veredales. Comprende porción servida de plato de sudado que contenga: porción de proteína cerdo o de res de 120 grm, porción de 100 grm de arroz cocido, porción de papa cocida, ensalada de repollo, tomate, cebolla y cilantro, porción de plátano maduro cocido de 40 grm, y jugo de limonada en vaso de 10 oz, entregado en el sitio del encuentro. En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **14 de diciembre de 2025**		
5	Garantizar entrega a todo costo de refrigerio para equipo logístico, niños, niñas, jóvenes y deportistas participantes de torneos de los encuentros deportivos veredales. Comprende, pan tipo palito de queso de 80 gramos empacado en bolsa metálica con jugo en caja de 275 ml y entregado en el sitio del encuentro En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **21 de diciembre de 2025**.	unidad	200
6	Garantizar a todo costo la entrega de anchetas navideñas para los deportistas participantes en los torneos deportivos veredales como incentivo y reconocimiento navideño, la ancheta debe estar compuesta por: 2 cajas de harina de natilla de 1000 grm cada una, 2 cajas de harina para buñuelos de 1000 grm cada una, 4 cajas de leche de 750 ml cada una, 2 cajas de galletas de navidad, 1 pan navideño de 500 gms En evento a realizarse en el coliseo municipal con las veredas de El Cadillo, Palmira, San Victorino, Santa Elena, EL Limón, el Brasil **21 de diciembre de 2025**	Unidad	10
7	Garantizar la entrega de hidratación para los deportistas y equipo de la alcaldía, participantes de cada una de las actividades deportivas programadas en las jornadas de integración veredal, comprende: Paca de agua en Bolsa por 24 unidades. Ubicadas en los sitios de los eventos urbanos y rurales. En actividades a realizarse en los escenarios deportivos del municipio entre el **7 y el 21 de diciembre de 2025**	unidad	100
8	Garantizar entrega a todo costo de refrigerio para equipo monitores, niños, niñas y jóvenes deportistas participantes de las disciplinas deportivas de baloncesto, voleibol, patinaje, natación, futbol de salón, integrantes de los diferentes grupos deportivos que se atienden en el municipio, comprende: pastel dulce de jamón y queso de 80 grm en bolsa metálica, una fruta (manzana verde o roja de 120 grm, una chocolatina de 25 grm, con jugo en botella de 275 ml y entregado en el sitio del encuentro En actividades a realizarse en los escenarios deportivos del municipio entre el **8 y el 16 de diciembre de 2025**	unidad	300

En virtud del Decreto 1860 de 2021, en su Articulo 2.2.1.2.4.2.16. expone:

Articulo 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos **fomentaran** en los pliegos de condiciones o **documento equivalente** que los **contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad** y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

Parágrafo 1. Para los efectos previstos en el presente articulo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición físico, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las victimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el articulo 2.2. 1.2.4.2. 17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

Parágrafo 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este articulo, la Agencia Nacional de Contratación Publica - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones,

las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

CONCLUSION

No se fomentará en la **invitación publica**, que los **contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que de hacerlo no sería garantizado las condiciones de calidad**.

GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR
Técnico Operativo de cultura de la
Dirección De Educación, Cultura y Deporte

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON -Contratista		01/12/2025
Revisó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR-Técnico Operativo de cultura de la Dirección De Educación, Cultura y Deporte		01/12/2025
Aprobó	GIOVANNY ARBEY CEBALLOS BETANCUR-Técnico Operativo de cultura de la Dirección De Educación, Cultura y Deporte		01/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			